

# Otuzco a través de un informe etnográfico de 1812

*Juan Castañeda Murga*

La necesidad de la corona española de organizar sus territorios conquistados para un buen manejo administrativo, la obligó a conocer detalladamente la realidad americana. Es así que entre 1530 y 1812, el Consejo de Indias redactó unos treinta cuestionarios<sup>1</sup>, para ser llenados por funcionarios burócratas o sacerdotes.

Las respuestas a esos cuestionarios son conocidas como Relaciones Geográficas, y componen un material de amplísima información que, por su variedad y riqueza, ha atraído la atención de historiadores y etnólogos.

El informe que presentamos corresponde a las respuestas a un cuestionario redactado en 1812, en el contexto de la reconstrucción de España tras la invasión francesa. Dicho interrogatorio fue consagrado exclusivamente al mundo indígena. Las Cortes de Cádiz, dominadas por el liberalismo, quisieron abrir al gobierno el camino hacia una política más justa y benéfica para los indios, intención que ya estuvo presente en la legislación española desde los comienzos de la colonización. Para ello basta revisar los primeros cuestionarios, pues en las preguntas subyace el deseo de una administración más justa. Entonces el interés de averiguación de parte de la corona no tendría originalidad, pero lo que es nuevo es la tónica, la formulación y la minuciosidad de las preguntas.

Siendo ese el objetivo, el cuestionario se hizo para que "...por este medio tenga el gobierno ideas y luces que lo guíen imparcialmente en el manejo y

---

1. Francisco Solano, "Significación y tipología de los cuestionarios de Indiaas", Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, [ed. por Francisco Solano], Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. XVII-XXVII.

dirección de todo lo que sea más útil y benéfico a aquellos súbditos.”<sup>2</sup>. Las 36 preguntas que lo componen fueron redactadas por el Dr. D. Ciriaco González de Carbajal, funcionario de la burocracia española con una larga experiencia en las Indias, pues había sido Oidor de la Audiencia de Manila desde 1777 y, posteriormente, desde 1787 desempeñó el mismo cargo en la Audiencia de México y, finalmente, a comienzos del siglo XIX, pasó al Consejo de Indias en la metrópoli.

Esta relación de preguntas fue enviada a todos los obispos de Hispanoamérica, para que éstos los remitieran a sus respectivos curatos. Una vez desarrollado el cuestionario, el doctrinero debía enviar sus respuestas al Obispo de su jurisdicción.

Por el momento se han recuperado las respuestas correspondientes a los pueblos de Virú<sup>3</sup>, informe hallado en el Archivo General de la Nación por Jorge Zevallos Quiñones, y Andahua<sup>4</sup>, hallado por Arlet Ocola Espinoza en el Archivo Arzobispal de Arequipa.

El informe realizado por el párroco de Otuzco, D. Bernardo Martínez Otiniano, ha sido ubicado en el Archivo Arzobispal de Trujillo, en la sección Padrones; tiene 4 folios sin numerar y está en muy buen estado de conservación. Junto a él había unas tablas estadísticas del empadronamiento de la población.

Las 36 preguntas se pueden separar en 4 grupos. El primero incluye tres interrogaciones relacionadas con la demografía, y se indaga sobre las castas que componen el pueblo, a lo que respondía el párroco de la existencia de cuatro castas: “españoles, mestizos reales, mixtos quinteros e indios”, agregando que en los anexos y haciendas la población era exclusivamente indígena.

También se pregunta acerca de las lenguas aborígenes que se hablaban en la jurisdicción. Conocido es que en la provincia de Huamachuco, de la cual dependía Otuzco, se hablaba la lengua Culli. De la documentación existente en el Archivo Arzobispal de Trujillo, podemos decir que hasta 1746 todavía

- 
2. El cuestionario ha sido publicado por Sylvie Vilar (1971), “Une vision indigéniste de l’Amérique en 1812”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 7, pp. 399-404.
  3. “Informe (incompleto) del Párroco de Virú, Sobre Usos y Costumbres de la Población: 1811”. *Etnohistoria del Area Virú-Santa: Un Avance Documental (siglos XVI-XIX)*. Documentos para la Etnohistoria de la Zona Norte, vol. 1. Instituto Departamental de Cultura-La Libertad y Proyecto Especial de Irrigación CHAVIMOCHIC.
  4. Arlet Ocola Espinoza: “Andahua”. *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa*, N° 1, pp. 193-200. Arequipa 1994.

existía población cullihablante en Otuzco<sup>5</sup>, la cual fue disminuyendo paulatinamente y en 1812, el párroco respondió que en Otuzco todos hablaban español y “que no hay memoria de la lengua yndica llamada culli”.

Existe un segundo grupo de tres preguntas que averiguan acerca de la estructura familiar, comprensión y rechazo entre las castas y españoles. Entendemos la preocupación de Ciriaco González de Carbajal al hacer esta pregunta, puesto que para esta época se agudizan las contradicciones a lo largo de las provincias de Ultramar, produciéndose levantamientos y asonadas en las que muchas veces plebe enardecida dirige sus ataques a los peninsulares. El párroco sostenía que los otuzcanos vivían pacíficamente en armonía, no teniendo quejas ni agravios entre ellos y que no guardaban rencor a los europeos; por el contrario, los recibían con agrado.

Por último una serie de preguntas, que son las más importantes por su riqueza etnográfica, tratan sobre las virtudes y defectos, religión, comida, enfermedades y recetario médico, vestuario y fiestas de la población. Es esta minuciosidad de las preguntas sobre los usos y costumbres lo que diferencia este cuestionario de otros anteriores.

Vamos a destacar algunos aspectos de esta parte del cuestionario. El recetario médico presentado comprende un conjunto de conocimientos que no es exclusivamente andino, sino también de la medicina tradicional europea. Mencionaremos las enfermedades que aquejaban a la población otuzcana y los remedios que utilizaban para medicarse:

*Tabardillo*: Emplastos de juanalonso, bledos, llantén suave, chicoria (“yervas por ser de calidad frescas y provechosas para esta enfermedad”) y le agregan cebada, azúcar y mantequilla.

*Dolor de costado*: Beben una yerba llamada fuchichilca, se hacen sangrías en los pies y manos y se abrigan el pecho con lana sucia y enjundia de gallina.

*Viento malo*: Se cura bebiendo infusiones de chamana, altamira o quiscquall.

*Tullimiento*: Mezclan el maíz con el bejuco, habilla y asango, “estos últimos remedios benéficos eran traídos de la montaña”.

El padre Martínez también hizo relación de la dieta de los otuzcanos, mencionando que consumían papas, ollucos, ocas, trigo, maíz, alverjas, habas, cebada, así como la carne de vaca, cordero y cerdo. La bebida usada a diario era la chicha de la cual hace una minuciosa descripción de cómo era preparada.

---

5. Archivo Arzobispal de Trujillo, Papeles de la Hacienda Uningambal, Leg. 1.

Las faenas comunales también son mencionadas en el informe. Según el sacerdote, en las “mingas” el dueño de la chacra se comprometía a dar comida y bebida a las personas que le ayudaran. Este era un sistema de trabajo que tenía una clara significación festiva. Dos décadas atrás el Obispo D. Baltasar Martínez Compañón reprobó esta forma de trabajo señalando que “por ser el origen de que los frutos exedan en poco a los gastos y que aún no los igualen ni cubran a las veces...”<sup>6</sup>. De esta manera recomendó a sus sacerdotes, a través de los Autos de Visita, que procuraran prohibirlas dentro de sus respectivas doctrinas.

Al momento de la redacción del informe, la institución del curacazgo en el norte peruano se hallaba en plena decadencia y Otuzco no escapaba a esa situación, pues el último curaca del cual se tenía memoria era D. Agustín Enríquez Llacsacóndor Huascaringa, quien según la tradición oral de los ancianos falleció en 1784<sup>7</sup>. Sus hermanos vivían en el pueblo de Simbal en la pobreza y sin “títulos mas que el nombre y viven como todos los demas de su nación”.

Destacando las virtudes de sus feligreses Matías Martínez se ocupa de la disposición que tienen los indios a la música, destacando la facilidad con que aprenden a ejecutar los instrumentos de cuerda y de viento. Otros indios descollaban en el canto “manifestando su habilidad con ingeniosos tonos que sacan a la luz en la música patética y melodiosa”. Martínez remitió junto con el informe unos impresos de las canciones, probablemente las partituras, las cuales desafortunadamente no se encontraron al momento de nuestro hallazgo.

El informe finaliza con la descripción de la vestimenta, señalando que acompañaba unos “retratos” para demostrar la “honestidad” con que vestían tanto el hombre como la mujer; ilustraciones que también se han perdido.

De lo expuesto líneas arriba podemos decir que el documento es importante para el estudio de la vida cotidiana, y que junto a los informes de Virú y Andahua pueden ir reconstruyendo un cuadro de costumbres del Perú rural en las primeras décadas del siglo XIX. Tras esta presentación en la que hemos tocado sólo algunos tópicos del documento, el lector podrá hallar temas de investigación según su propio interés.

---

6. Vide Daniel Restrepo Manrique (1992), *La Iglesia de Trujillo (Perú) bajo el Episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1780-1790)*. Departamento de Cultura, Gobierno Vasco, p. 78.

7. Pesquisas de Jorge Zevallos Quiñones han demostrado que José Enríquez falleció en 1789, era muy aficionado al juego de barajas arruinando con ello la fortuna familiar. Vide *Los Cacicazgos de Trujillo* (1992), p. 190.

Yo don Matias Martinez Otiniano cura propio del pueblo Real de Otuzco, y sus anexos el Pie de la Cuesta, la hacienda de Llagueda, y Cayanchal, satisfago y contesto a los treinta y seis Capítulos que comprehende el interrogatorio dirigido por el supre<sup>o</sup> gobierno de Regencia por el mismo orden con que vien<sup>n</sup> propuestos.

1. Esta población se compone de quatro castas que son Españoles, Mestizos Reales, Mixtos Quinteros, e Yndios, e ygualmente al Pie de la Cuesta, a esepción de las dos haciendas referidas, que son solamente de casta Yndios sin alguna mescla de la otra especie.
2. Su origen de estos por lo respectivo de la poblacion, es el que han tenido desde sus mayores cituados en ella con la diferencia solamente que el Español es decendiente del Europeo, el Mestizo Real, del Español, y el Mixto Quintero del Mestizo Real; por lo que haze a los mas Yndios de los anexos, tambien es su origen desde los primeros pobladores.
3. En esta Doctrina el ydioma general que usan todos los yndios es el español, en que están vastamente instruidos, por la continua versacion que tienen con la Gente Española y por tanto no hay memoria de la Lengua Yndica que llamaban Culli.
4. Se advierten que viven pacificamente con sus mugeres e hijos a los que educan christianamente, y los aplican a la Agricultura de que todos ellos subsisten, siendo muy raros los que se dedican a las artes mecanicas los que viben en el Pueblo, y en los anexos no se encuentra alguno que se dedique a ningun arte.
5. Nada se les observa de desafecto, ni mala inclinacion a los Europeos transeuntes, antes si los reciben con agrado; y con los demás sus convecinos tienen tratos, y buena amistad, sin que se les oyga producir quejas de agravios que reciban ni que indiquen odio o mala voluntad en ellos.
6. Esto supuesto, no ocurre cosa sobre que se pueda indicar los medios para ponerlos en buena armonía pues se mantien [sic] en ella.
7. En la población se conocen algunos aplicados algunos a leer y escribir y los que no se dedicaban a ello aprendian en tiempos pasados por el cuydado del preceptor Dn Thoribio Alfaro a quien señalaba su magestad treinta pesos anuales de nuestra moneda y algunos de los anexos aun quando ya no hay preceptor, se conducen a aprender a este Pueblo, siempre en el Ydioma Castellano.
8. Y respecto a que su lengua materna es el castellano ya no hay que trabajar sobre esto.

9. No se conoce en ellos inhumanidad, porque en las necesidades exercitan, con sus semejantes y demas individuos de otras castas, piedad compacion y auxilio, y en esto no hay distincion de sexsos porque ambos saben portarse con benigna demostracion al proximo.
10. De supersticiones no se descubre entre ellos, que les haya quedado algunas reliquias de la antigüedad, porque son inclinados a observar los Ritos Catholicos: por tanto, no se proponen los remedios para que pudieran aplicarse para segregarlos de tal error.
11. En esta Doctrina se esplica por los Parrocos el cathecismo ordenado por el Decreto del Sagrado Concilio de Trento, y publicado por San Pio Quinto, que esta en lengua latina; y en castellano saben desde niños el ordenado por el Concilio Provincial, que se celebrou el año pasado de mil quinientos ochenta y tres, en que se manda a los que tienen cargo de Almas cuyden como deben enseñar a los fieles los principales Misterios de Nuestra Santa Fe Catholica y en especial a los rudos, a los Yndios, morenos y muchachos, segun consta en el libro primero de las constituciones sinodales de este Arzobispado de los Reyes del Peru y tambien lo han permitido los ordinarios Diocesanos.
12. No se sabe que tengan adhesion a la Ydolatria porque creen firmisimamente que hay un solo Dios, que premia a los buenos, y castiga a los malos, y por esto se omiten los medios que pudieran dar para desprenderlos de la ynclinacion a la idolatria.
13. No tiene comparacion el estado moral, y politico que tenían los Yndios en el tiempo vesino a su pasificacion por la ventaja que aora se hallan con la frecuente comunicacion y rose de hombres instruidos.
14. Para contraher matrimonio solo interviene el consenso de ambos contrahentes [sic], y venia de sus padres, y en su defecto de los abuelos o personas que deban prestarlo segun el orden establecido en las Cedula Real, que se guardan, y cumplen en estos dominios, y asi no prestan algun servicio a los padres de la novia.
15. En sus enfermedades son socorridos los avitantes en la poblacion por el medico de la provincia quando esta en visita, segun sus necesidades con arreglo a lo que dispone, y en su ausencia se valen asi estos, como los de la Haciendas y Pie de la Cuesta de los remedios que dizen caseros, que hay, y les sirve para sus curaciones como son, las malbas, unto, asucar, y sal, de que ayudas, y por principio se medicinan con ellas, aplicandose dos por la tarde al ponerse el sol, y otras tantas a las seis del dia siguiente. Toman sus bebidas de caña fistola, y tamarindos en agua de cebada, o de almendras con agua natural, y asucar. Se ponen un emplasto en el vientre de la oja de la malba, unto sin sal, la hiema de un huevo del dia,

aseyte de almendras, y polvo de abas, y cada tres oras lo mudan. Tambien usan de otras ayudas que llaman de cosimiento, compuestas de malbas, juanonso, bledos, llanten suave y chicoria con sevada, asucar y mantequilla; cuyas yervas dizen ser su calidad frescas, y provechosas con los demas compuestos para el mal de tabardillo. Para el dolor de costado beben primero la fucchichilca yerva de virtud calida. Se echan ayuda de las yerbas, y demas compuestos dichos, a esepcion del emplasto, y bebidas. Despues sangrias cursadas de pies y manos abrigandose el pecho con lana sucia, y ynfundia de gallina. Si les da viento malo, se curan con la chamana, altamira o quiscquall, yerbas calidas. Se pasan tambien por la parte onde adolesen componiendo el mais con vejuco, abilla, yspingo y asango, remedios de la montaña veneficos para el tullimiento; estos son los males comunes que se experimentan por estos lugares. Se omiten los compuestos de purgas o vomitorios respecto a que no lo usan. Aguas termales no las hay en esta doctrina. Puesto en comparacion el numero de nacidos que es de dos mil ciento sinco, con el de los muertos, que es de un mil sesenta y quatro; exsede el primero al segundo, en el numero de mil cuarenta, y uno como aparece por el resumen de desennio, y tablas que acompaño, formado por los libros parroquiales del Baptismo y entierros desde el año de mil ochocientos dos, hasta el de mil ochocientos doce, segun esta ordenado puntualizar.

16. Las estaciones del año para los dhos Yndios, no son mas que ynvierno, y verano, quando nace el sol comienzan sus labores y dizen las seis, las doce quando no hay sombras en los arboles o peñascos, en cuyo instante comen, y les sirve de descanso porque se entretienen dos oras poco mas o menos en comer y beber, dizen despues el Alavado, y los mas devotos un Padre nuestro, y Avemaria en accion de gracias a nuestro Señor por los beneficios recibidos, y siguen su trabajo hasta que se pone el sol, que tambien llaman las seis, de que se infiere no tienen calendario antiguo alguno.
17. Los yndios residentes en el pueblo y Pie de la Cuesta, se alimentan de los mismos manjares que todo el resto de las demas gentes de el, pues para ello se avastecen de las cosechas de papas, ollocos, trigo, mais, alverjas, habas, sebada y papa seca de un año para otro, que ellos y las demas gentes siembran; sucediendo lo mismo con los de las haciendas, porque de todo los socorre el asendado [sic]; de suerte, que agregandole la carne de baca, carnero o de cerdo, que una vez que otra la tienen, asi los unos porque crian y a los otros porque los socorren los blancos a cuenta de su trabajo, no puede por lo menos, que tener el costo de la comida frugal de cada yndividuo por pobre que este sea de dos reales de nuestra moneda por dia, siendo regular de sus comidas a las siete del dia, a las doce, y a puestas del sol en todas partes de esta mi Doctrina.

18. La bebida que usan con mas frecuencia es la que ellos llaman Chicha; esta es de mais seco desgranado que seis dias lo remojan con agua natural en tinajones, que equivalen a barriles de voca ancha para tener con esto la comodidad de pasado de alli, a una cama que de ojas de arboles le forman sobre el suelo, y cubierto con las mismas ojas lo dejan hasta que crie rayses, y piton, que es quando lleno de este material con toda limpieza en una arpillera ancha le vasean con agua, y abrigan quatro dias para que se endulce; cumplido este termino le ponen al sol sobre unas gergas quotidianamente hasta que este bien seco entonses le nombran jora, de la qual toman despues dos selemines y la amartajan [sic] en unas piedras anchas que le dan el nombre de batan con introduccion de otra redonda que le llaman mano o de no en un molino que con separacion tienen para ello. Hecho este acto la llenan en un fondo de cobre, que esta con agua puesto sobre el fuego donde bien cosida la pasan en un tinajon por un cedaso, que de propocito tienen de ilo de algodón, para que fria la llenen en una botija, de las que por aca cargan aguardiente, para que alli con la mescla de dos reales de raspaduras, que pesa cada una de ellas una libra se fermenta hasta cierto punto que ellos saben, en este estado la toman, y aunque muchos se exceden en ella no se advierte que ningun lugar de esta mi doctrina, sea nocivo este licor, porque se nutren desde la infancia.
19. Aunque desde luego en la gentilidad adoraban en muchas partes al sol y a la luna e infinitos ydolos, ya en el dia no se puede sospechar que les haya quedado vestigio o inclinacion de conservarlo, porque ni en sombras se descubre nada de ella.
20. Por quanto que continuen costumbres de sus primitivos padres, nada se puede afirmar de positivo, ni menos que tengan ninguna noticia de las partes de donde aquellos vinieron a poblar.
21. En sus entierros y duelos soportan como christianos ofreciendo sacrificios y oraciones a Dios nuestro Señor por el alivio y descanso del alma de sus finados.
22. Sin embargo de que algunos en sus tratos y promesas son flecsibles por un efecto de su misma condicion, no les resulta de aqui a que se perjudiquen entre si mismos, ni a las otras gentes.
23. Si uno que otro hay propensos a la mentira, es de timidos y covardes, y no por alguna erronea doctrina que esten imbuidos; sobre que no se les descubre cosa que sea de gravedad.
24. Los vicios mas dominantes se le notan a los yndios hombres es la embriaguez, y el hurto; en las mujeres el desaliño y el descuido de sus personas, y asi estan siempre con mala compostura, porque raras vezes aunque no todas, se saben asear.

25. Dificultoso es saber si se socorren entre ellos prontamente con dos o quatro reales, o con aquellas pocas semillas de que se abastecen para pasar el año, ni menos a observarles, las condiciones o pactos con que lo hagan, si lo que se sabe es, que compran, y venden aquellas especies de que carecen unos y tienen otros.
26. En el pueblo y estancia del Pie de la Cuesta se sirven cada uno de las tierras de repartimiento que con comodidad se les ha distribuido. Algunos tienen sus animales y demas proporciones para cultivarlas, y los mas separando un tanto de ellas paran, el remaniente lo dan en arrendamiento a las otras castas guardando este orden: Que siembra en el terreno una carga de semilla de trigo que se compone de dose almudes, le pagan por este tres pesos de nuestra moneda, lo mismo dan por cada carga abas, o de mais; y si es la siembra de sebada, ocas y papas, no vale mas que doce reales el retaso de tierras que recibe una carga de cualesquiera de estas cuatro especies, por que no importa el selemín mas que un real, y el de trigo, abas, o mais dos reales en la ynteligencia que el almud en que se vende toda cosecha, tiene peso veinte, y cinco libras el grano que se mide en el. Para las alverjas por ser su presio de quatro reales el almud, vale su arrendamiento el recinto que ocupa una carga seis pesos. Quando un Yndio de aquellos que carecen de proporciones laborea sus tierras, alquila los bueyes, arado, y reja por cinco reales al dia que es el precio acostumbrado; y si compra las semillas es con arreglo a sus estipendios expresados o de no para subvenir a la falta de proporciones y salir costeados de sus sementeras guarda la misma armonia que acostumbran las demas gentes, que se reduce, a que diez o doce o mas individuos de los labradores se convienen a buena voluntad, y se congregan a ayudarse entre si, y concurren todos a la labranza de uno solo hasta concluir el sembrado sin mas gravamen que el de la comida, y bebida, y correspondencia del dueño de ella a los otros, lo que acontece en uno que otro dedicado trauajo. Continuamente son habilitados por otras gentes de las semillas que necesitan para sus sembrados con la condicion que en las cosechas an de volver el mismo tanto sin mas utilidad, que el socorrerlos caritativamente, a fin que tengan como alimentarse, que es lo unico para que trabajan por ser peresozos y assi no tienen sobre que les puedan adelantar algun dinero. Por lo respectivo a los Yndios de hacienda, sin embargo de ser socorridos de los hacendados les tienen tambien separado un corto recinto de tierras para sus sembrados, sin pension de que paguen por el alguna cantidad.
27. No se halla en estos Yndios alguno iracundo o cruel y si cometen algunos exesos, es quando estan privados del discurso por la embriaguez, efecto de la Chicha que beben en sus funciones, llegando al extremo que por essa causa dejan de asistir a la Doctrina, por cuya falta se les corrige

conforme a las constituciones sinodales que dize assi: Si fuere Casique o Yndio Principal por la primera vez sirva a la Yglesia en varrerla, y limpiarla, y en lo demas que fuere menester, y si continuase en las faltas se doble en las penas y se de aviso al vicario para que se la ponga mayor; y si fuere indio comun por primera vez, le den en presencia de los demas doce asotes, y por la segunda mas, y si no se enmienda se comunicara con el vicario, o cura o no le pareciere otra cosa, unico remedio para que los Yndios continuen en su Doctrina; y entre ellos no hay mas castigo que la boca en desirse dicitrios y sacar las faltas de sus proximos con lo que quedan sosegados.

28. Viven como catholicos y si en lo interior sienten alguna inclinacion de las antiguas supersticiones, o afecto a la Ydolaria, estas no se conocen y mucho menos el que hagan sacrificios de victimas humanas a los falsos Dioses, esto es hablando por lo que me consta a la expresada mi Doctrina y sin oponerme a lo que haya de exemplares en otras partes.
29. Yndios salvajes no se conocen por estos lugares por lo que no se habla nada en este punto aserca de ellos.
30. Todos los yndios de mi Doctrina son pobres, sin que haya uno solo que pueda desirse rico, ni de mediana suerte, pues no viven mas de lo que rinde su personal trauajo de lo que se deja expuesto, y nada mas; y en los Españoles, Mestizos y Mixtos Quinteros, no hay caudal conocido.
31. El ultimo cacique de este pueblo Dn Agustin Jose Henrriquez Llacsacondor Huascaringa, se sabe por tradicion por los ancianos que murio el año de mil setecientos ochenta y quatro en defecto de existir la Partida de su entierro, respecto ha haberse quemado aquellos libros en un insendio que se origino, quien dejo dos hijos hombres, y dos mugeres de las que murio una, y viven Dn Jose Ysidoro, Dn Miguel, y Da Maria Antonia Henrriquez Yacsacondor Huascaringa, que existen en el pueblo de Simbal jurisdiccion de Truxillo del Peru; y los Yndios Principales y Gobernadores, no tienen destes titulos mas que el nombre, viven como todos los demas de su nacion, en el concepto que todos son unos, y si sobresalen en algo, es por que los otros son mucho mas pobres que ellos, y si los ocupan en algun trabajo, es pagandoles sus estipendios correspondientes de dos reales por dia y comiendo tres veces al dia, por lo que se infiere no padesen vejaciones, ni los precisan a ningun servicio.
32. Assi los Yndios hombres como las mugeres, no estan sugetos a ningun servicio personal, pues quando las otras gentes se sirven de ellos les pagan su correspondiente sueldo, sin coaccion ni violencia.

33. Los yndios de esta población son muy aplicados a la musica y aprenden todos los instrumentos de cuerda o de viento y los mismos de que han usado los españoles sin que haya distincion alguna. Cantan en el idioma español todo quanto se les enseña, y algunos de ellos con estilo y destreza manifestando su avilidad con ingeniosos tonos que sacan a la luz en la musica patetica y melodiosa de que acompaño algunos impresos.
34. En armas y letras han sido, y son todos los hombres imperitos de suerte que hase en el pueblo como en sus anexos, no hay mas unos yndios de buena razon muy ladinos apropiados del ydioma castellano que conservan.
35. Tienen todo el conocimiento para caminar al ultimo fin, creen y confiesan en un Dios Remunerador, la Eternidad, el Juicio Final, la Gloria, el Purgatorio, y el Ynfierno, bajo la fee de una trinidad de personas en una sola esencia Divina y la del hijo de Dos encarnado, muerto resucitado y que reyna a la diestra del Padre, por cuyo medio se salvan los hombres sin que haya otro.
36. Los yndios hombres sin esepcion de alguno del Pueblo y Pie de la Cuesta traen el vestido de la misma forma que las demas gentes, con proporcion a los efectos que alcanzan poco mas o menos ordinarios. Los de las haciendas todos igualmente visten de pañete, y balleta que les dan los hacendados a cuenta por su trabajo, a saber el pañete azul fino a peso la bara, y siendo ordinario a seis reales; el negro fino a seis reales y el ordinario a sinco. Las bayetas todas a quatro reales bara sea del color que fuere. Las mugeres en general visten de unos trajes de lana negra que ellas mismas ilan, y tejen bajo el nombre de anacos, con que se cubren honestamente desde la cintura hasta los talones, a esto le acompaña sus camisas de hilo de algodón que tambien las trabajan, sus rebozos de bayeta de lana teñida unos colorados, otros verdes, amarillos o morados y negros para sus lutos y duelos todo hechura de sus manos; son raros los del pueblo que usan sapatos, y medias, y lo mas comun es andar descalzos, y quando salen al campo usan llanquez de cuero de baca o novillo que corresponde a Alpargatas. En los anexos todos estan descalzos y solamente usan llanquez para defenderse de las espinas con que estan alfombradas los mas lugares del campo, y ninguno anda desnudo aunque sea muy pobre porque siempre visten con honestidad, como se ve en los retratos que acompaño.  
Otusco Agto 19 de 1813.

*Matias Mrz. Otiniano [rúbrica]*

